

FORMULARIO 101 IMPORTANTE: BRINAR LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO 2002 93875

ESTADO DE SITUACIÓN MALVAS CIA LTDA. ESTADO DE RESULTADOS

Table with columns for 300 ACTIVO, 310 ACTIVO CORRIENTE, 320 ACTIVO PASIVO, 330 OTROS PASIVOS, 340 PASIVO CORRIENTE, 350 PASIVO DIFERIDO, 360 PASIVO LARGO PLAZO, 370 PASIVO DIFERIDO, 380 PASIVO LARGO PLAZO, 390 PASIVO DIFERIDO, 400 PASIVO LARGO PLAZO, 410 PASIVO CORRIENTE, 420 PASIVO DIFERIDO, 430 PASIVO LARGO PLAZO, 440 PASIVO DIFERIDO, 450 PASIVO LARGO PLAZO, 460 PASIVO DIFERIDO, 470 PASIVO LARGO PLAZO, 480 PASIVO DIFERIDO, 490 PASIVO LARGO PLAZO, 500 PATRIMONIO NETO.

Table with columns for 600 INGRESOS, 610 INGRESOS CORRIENTES, 620 INGRESOS PASIVOS, 630 OTROS INGRESOS, 640 PASIVOS CORRIENTES, 650 PASIVOS DIFERIDOS, 660 PASIVOS LARGOS, 670 PASIVOS DIFERIDOS, 680 PASIVOS LARGOS, 690 PASIVOS DIFERIDOS, 700 PASIVOS LARGOS, 710 PASIVOS DIFERIDOS, 720 PASIVOS LARGOS, 730 PASIVOS DIFERIDOS, 740 PASIVOS LARGOS, 750 PASIVOS DIFERIDOS, 760 PASIVOS LARGOS, 770 PASIVOS DIFERIDOS, 780 PASIVOS LARGOS, 790 PASIVOS DIFERIDOS, 800 PASIVOS LARGOS.

Table with columns for 700 COSTOS Y GASTOS, 710 COSTO DE VENTAS, 720 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS, 730 GASTOS NO OPERACIONALES, 740 GASTOS Y GASTOS, 750 GASTOS Y GASTOS, 760 GASTOS Y GASTOS, 770 GASTOS Y GASTOS, 780 GASTOS Y GASTOS, 790 GASTOS Y GASTOS, 800 GASTOS Y GASTOS.

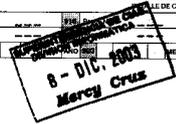
Table with columns for 800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA, 810 UTILIDAD DEL EJERCICIO, 820 PERDIDA DEL EJERCICIO, 830 UTILIDAD DEL EJERCICIO, 840 PERDIDA DEL EJERCICIO, 850 UTILIDAD DEL EJERCICIO, 860 PERDIDA DEL EJERCICIO, 870 UTILIDAD DEL EJERCICIO, 880 PERDIDA DEL EJERCICIO, 890 UTILIDAD DEL EJERCICIO, 900 PERDIDA DEL EJERCICIO.

Table with columns for 800 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO, 810 PAGO PREVIO, 820 TOTAL IMPUESTO A PAGAR, 830 INTERÉS POR MORA, 840 MULTAS, 850 TOTAL PAGADO.

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR SU PRESENTACIÓN (Art. 96, Ley 94)

CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA ANTICIPO PROXIMO AÑO (0,8 \* 818) = 654,40

COPIA 2: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS POLIGRÁFICA S.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02



14118282679 1510047 12/08/2003 1:00:00 PM